



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

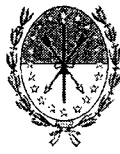
CÁMARA DE DIPUTADOS
SECRETARÍA DE GOBIERNO
17 JUN 2021
7.27
Recibido
EXC. Nº 43903

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de gestionar ante el Poder Ejecutivo de la Nación la realización de las pruebas Aprender en el transcurso del ciclo lectivo 2021.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - FPCS

Diputado Provincial Maximiliano Pullaro
Diputado Provincial Fabian Palo Oliver
Diputada Provincial Marlen Espíndola
Diputada Provincial Georgina Orciani
Diputado Provincial Marcelo González
Diputada Provincial Silvana Di Stefano
Diputado Provincial Sergio Basile



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Las pruebas Aprender son el dispositivo nacional de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes y de sistematización de información acerca de algunas condiciones en las que ellos se desarrollan.

Se trata de pruebas censales que miden los aprendizajes de los alumnos de sexto grado de primaria y del último año de secundaria.

El sitio web Argentina.gob.ar da cuenta de los objetivos que persigue, la información que brinda, la construcción de la prueba y la información de contexto que releva Aprender, como a continuación se transcribe:

“¿Qué objetivo persigue? Aprender busca obtener y generar información oportuna y de calidad para conocer mejor los logros alcanzados y los desafíos pendientes en torno a los aprendizajes de los estudiantes para contribuir a procesos de mejora educativa continua.

¿Qué información brinda?

- Reporte por escuela
- Reporte Nacional de resultados
- Reportes jurisdiccionales y regionales
- Sistema Abierto de Consulta
- Presentación Interactiva de Datos
- Reportes temáticos

¿Cómo se construye la prueba? La evaluación fue desarrollada por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a través de la Secretaría de Evaluación Educativa, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación y con la participación del Cuerpo Colegiado Federal de docentes y especialistas de todo el país.

¿Qué información de contexto releva Aprender? El cuestionario complementario indaga en información que permite analizar los logros de aprendizaje en clave de contexto. De esta forma, Aprender brinda



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

información sobre clima escolar, autopercepción del estudiante, prácticas educativas y uso de tecnología, entre otras informaciones.”

Entendemos que durante el año 2020 se haya suspendido la realización de las pruebas Aprender por el contexto de pandemia que se atravesaba y la falta de información respecto de la enfermedad, sumada a la falta de planificación respecto a la manera de continuar con la educación.

Noticias públicas indican que el gobierno nacional suspenderá este año también la realización de las pruebas Aprender.

De las pruebas realizadas en 2019, último año en que se llevaron adelante, resulta que el 72% de los alumnos termina la secundaria sin saber lo suficiente en matemática y casi un 40% de los chicos tiene dificultades en lengua.

Si tenemos en cuenta las dificultades que se atraviesa la educación por el contexto de pandemia, podemos prever que las pruebas pueden arrojar resultados más desalentadores.

Sin embargo, consideramos que evaluar la situación de los estudiantes es fundamental para poder analizar las consecuencias de la pandemia en el nivel educativo.

A su vez, las conclusiones que se obtienen de este tipo de prueba son fundamentales a la hora de planificar la política educativa para los próximos años, las cuales permitirían focalizar los esfuerzos en aquellos puntos que se consideren prioritarios, basando las decisiones en el estudio de datos.

Todo lo expuesto hace indispensable que el gobierno de la Provincia gestione ante el Poder Ejecutivo Nacional la realización de las pruebas Aprender en el transcurso del ciclo lectivo en curso.

Por todo lo expuesto solicitamos a nuestros pares nos acompañen en la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - FPCS



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Diputado Provincial Maximiliano Pullaro
Diputado Provincial Fabian Palo Oliver
Diputada Provincial Marlen Espíndola
Diputada Provincial Georgina Orciani
Diputado Provincial Marcelo González
Diputada Provincial Silvana Di Stefano
Diputado Provincial Sergio Basile